

# SIMULACRO 03

## Financiero

Es usted el/la jefe de la oficina presupuestaria del Ministerio del Interior y se le plantean diferentes cuestiones:

- En el ejercicio 2024, el Ministerio de Interior quiere realizar un gasto que está presupuestado en 1.350.000 euros para la realización de inversiones. La aplicación presupuestaria a la que se va a imputar el gasto, solo tiene crédito por valor de 1.000.000 euros.
- Los 350.000 euros restantes quieren obtenerse de otra aplicación presupuestaria de la misma sección en la que sobra dinero. Esta aplicación pertenece al capítulo II, no obstante, pertenece a distinto servicio, aunque igual programa.
- Además, el Ministerio de Interior va a cambiar todas las impresoras de sus oficinas, porque se han quedado obsoletas. Así mismo, va a realizar una compra de material de oficina, principalmente folios en papel reciclado y bolígrafos.
- El contrato para el gasto en impresoras ya se ha licitado y se ha adjudicado a "SUMINISTROS INFORMÁTICOS FERNÁNDEZ S.L.", el precio total son 750.000 euros, pero aún no se ha llevado a cabo la entrega de las impresoras por parte del contratista.
- Respecto a la compra de material de oficina, se va a licitar un contrato menor cuyo valor estimado son 2500 euros.
- De igual forma se le requiere un informe sobre algunas cuestiones generales relacionadas con la fiscalización del gasto, y para ello se le hacen una serie de preguntas.
- Por otro lado, su compañero de oficina, José Luis Pérez no está de acuerdo con lo que ha cobrado en el mes de mayo, y le hace una serie de preguntas en materia de nóminas, para que Ud. pueda ayudarle.
- Igualmente, María López, que acaba de tomar posesión en el cuerpo general Administrativo del Estado, le realiza cuestiones en materia de retribuciones, puesto que nunca antes ha trabajado para la Administración.

01. ¿Qué modificación presupuestaria se habrá solicitado para el gasto en inversiones que se plantea en 2024?:

- a) Suplemento de crédito.
- b) Ampliación de crédito.
- c) Transferencia de crédito.
- d) Crédito extraordinario.

02. ¿Quién será el órgano competente para autorizar la modificación presupuestaria planteada en la pregunta anterior?:

- a) Ministro de Interior.
- b) Consejo de Ministros.
- c) Cortes Generales.
- d) Ministro de Hacienda.

03. ¿A qué capítulo de la clasificación económica es al que se imputará el gasto en inversiones:

- a) Capítulo II.
- b) Capítulo III.
- c) Capítulo IV.
- d) Capítulo VI.

04. ¿A qué capítulo de la clasificación económica es al que se imputará el gasto en impresoras?:

- a) Capítulo II.
- b) Capítulo III.
- c) Capítulo IV.
- d) Capítulo VI.

05. ¿A qué capítulo de la clasificación económica es al que se imputará el gasto en material de oficina?:
- Capítulo II.
  - Capítulo III.
  - Capítulo IV.
  - Capítulo VI.
06. ¿En qué fase del procedimiento de ejecución del gasto se encuentra el contrato de impresoras?:
- Aprobación del gasto
  - Reconocimiento de la obligación
  - Compromiso de gasto
  - Ordenación del pago
07. ¿Qué documento contable se expedirá en la fase a la que se refiere la pregunta anterior?:
- A
  - D
  - OK
  - AD
08. En relación con la inminente compra de material de oficina... ¿Qué extremo habrá de comprobarse al iniciar el contrato?:
- Que existe crédito y este es adecuado y suficiente, mediante certificado de existencia de crédito.
  - Que ninguna de las ofertas de los licitadores sea anormalmente baja.
  - Que no se haya llevado a cabo el mismo año un gasto con el mismo objeto.
  - A y C son correctas
09. Para la compra de material de oficina, ¿se podrá usar el sistema de anticipos de caja fija?:
- No, en ningún caso, por tratarse de material de oficina
  - Sí, en todo caso, ya que es un gasto imputable al capítulo de gastos corrientes.
  - Sí, aunque es una posibilidad condicionada a que el sistema esté regulado previamente en el ministerio y se elija esta modalidad de pago.
  - Solo se podría utilizar si se tratara de gastos de telefonía, energía, combustible, e indemnizaciones.
10. Al inicio de la tramitación del expediente de gasto en material de oficina, el Servicio Gestor competente solicitará que se certifique la existencia de crédito disponible para su realización. En estos casos, el Servicio Gestor...:
- Expedirá un documento RC, de retención de créditos para gastar, que remitirá a la oficina de contabilidad.
  - Expedirá un documento A, de aprobación de créditos para gastar, que remitirá a la oficina de contabilidad.
  - Expedirá un documento D, de retención de créditos para gastar, que remitirá a la oficina de contabilidad.
  - Expedirá un documento D, de aprobación de créditos para gastar, que remitirá a la oficina de contabilidad.
11. Los pagos que se deriven de los gastos del enunciado habrán de ser ordenados por:
- Director General del Tesoro y Política Financiera.
  - Director General de Planificación Financiera.
  - Director General de Presupuestos.
  - Interventor General de la Administración del Estado.
12. Los créditos para gastos que el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas:
- Quedarán anulados de pleno derecho siempre y no podrán incorporarse nunca.
  - Se anularán y tendrán como destino la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera.
  - Se anularán y tendrán como destino aumentar los créditos del Órgano Gestor.
  - Quedarán anulados, sin otras excepciones que las establecidas en el art. 58 de la LGP.

13. ¿Qué órgano es el encargado de formar la Cuenta General del Estado?:
- Tribunal de Cuentas.
  - Intervención General de la Administración del Estado.
  - Cortes Generales.
  - Dirección General de Presupuestos.
14. Las cuentas del Estado se rinden por conducto de:
- Intervención General de la Administración del Estado.
  - Secretario General del Tesoro y Política Financiera.
  - Dirección General de Presupuestos.
  - Dirección General de Planificación Financiera.
15. ¿Qué órgano es el encargado del examen y comprobación de la Cuenta General del Estado?:
- Tribunal de Cuentas.
  - Cortes Generales.
  - Intervención General de la Administración del Estado.
  - Dirección General de Presupuestos.
16. Forman parte de las operaciones corrientes del presupuesto:
- Inversiones reales.
  - Gastos financieros.
  - Activos financieros.
  - Pasivos financieros.
17. Su compañero José Luis Pérez fue ascendido al nivel 22 utilizándose para ello el sistema de comisión de servicios. Tomo posesión en el puesto el día 9 de mayo y al cobrar la nómina de mayo el día 28 de ese mes, comprobó que no le habían computado la subida salarial correspondiente al nuevo nivel obtenido por comisión. Ante esta cuestión, ¿qué le respondería ud.?:
- Que debe interponer queja ante el servicio de nóminas del ministerio, puesto que desde el 9 de mayo es nivel 22 y debería haberlo cobrado ese mes.
  - Que en junio cobrará la subida salarial, porque las nóminas de cada mes se cierran el día 5. Pero cobrará el incremento desde el 1 de junio, puesto que el mes de toma de posesión del nuevo puesto no computa para la subida.
  - Que en junio cobrará la subida salarial, porque las nóminas de cada mes se cierran el día 5. Cobrará la subida correspondiente al mes de junio y a los días de mayo que le correspondan desde la toma de posesión.
  - Que la subida salarial por obtención de un puesto en comisión de servicios no se realiza de oficio y debe solicitarla mediante escrito dirigido al servicio de nóminas de la habilitación o caja pagadora del ministerio
18. A Jose Luis le quedan 3 años para jubilarse, ¿Qué documentos se requerirán para su baja en nómina?:
- Traslado de nómina a Seguridad social
  - Acuerdo de jubilación y formalización del cese
  - A y B son correctas
  - A y b son incorrectas
19. María toma posesión en su primer destino el 6 de Mayo. ¿Cuándo cobrará su primera nómina y desde que día le corresponderá?:
- A finales de junio, puesto que las nóminas se cierran el día 5 de cada mes, con carácter general y cobrará desde el día 6, puesto que el primer destino devenga nómina por días.
  - A finales de mayo, ya que, al ser su primer destino, puede cobrar ese mes, aunque tome posesión tras el cierre de nóminas. Y cobrará desde el día 6, puesto que el primer destino devenga nómina por días.
  - A finales de mayo, ya que, al ser su primer destino, puede cobrar ese mes, aunque tome posesión tras el cierre de nóminas. Y cobrará desde el día 1 de mayo, puesto que el primer destino devenga nómina mensualmente
  - A finales de junio, puesto que las nóminas se cierran el día 5 de cada mes, con carácter general y cobrará desde el día 1 de mayo, puesto que el primer destino devenga nómina mensualmente

20. María le pregunta cuál de los complementos es el que retribuye condiciones particulares de los puestos, tales como dificultad, dedicación, incompatibilidades, etc.:
- a) Complemento de destino
  - b) Pagas extraordinarias
  - c) Complemento de productividad
  - d) Complemento específico

## ANOTACIONES